



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 de 2012

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No.86 de 2012"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.86 del 17 de septiembre de 2012, se aprobó la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2013;

Que el Vicerrector Académico a través del correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2012, presentó al Consejo Académico la propuesta de modificación de dicho calendario;

Que el Consejo Académico, en sesión del 25 de octubre de 2012, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar la Resolución No.86 de 2012, así:

INDUCCIÓN A ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE:

- Programa de Medicina: Del lunes 21 al sábado 26 de enero de 2013.
- Resto de programas: Del lunes 28 de enero al sábado 2 de febrero de 2013

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez